

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**GEOGRAFÍA****BACHILLERATO****2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GEOGRAFÍA
BACHILLERATO
2020/2021**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El contexto condiciona, entre otros elementos, las expectativas, intereses y motivaciones de los alumnos/as, lo que debemos considerar en nuestra labor docente.

El IES ¿Francisco Montoya¿ se encuentra situado en Las Norias de Daza, pedanía de El Ejido. Esta pedanía se caracteriza sobre todo por su alto porcentaje de población inmigrante, sobre todo marroquí y en segundo lugar subsahariana sin olvidar también las personas procedentes de países sudamericanos y del este de Europa. La actividad principal de la población es la agricultura seguida por la construcción. La gran mayoría trabaja en los invernaderos, almacenes o en actividades relacionadas directamente o indirectamente con ellos.

Respecto al alumnado de 2º Bachillerato de Humanidades, se trata de un grupo formado 22 alumn@s. . Su trabajo y rendimiento es aceptable, por lo que se hará más incidencia en los contenidos y en el trabajo de imágenes y mapas, con el objetivo de que los alumnos alcancen los objetivos y contenidos propuestos en esta programación 2020-21.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

La asignatura la imparte
D. Antonio Fernandez

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e

impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los objetivos, en nuestro actual Sistema Educativo, están expresadas en términos de capacidades de diverso tipo: capacidades motrices, cognitivas, lingüísticas, sociales o de relación interpersonal, emocionales o de equilibrio personal, y morales de actuación e inserción social. Estas capacidades se concretan inicialmente en las Finalidades y en los objetivos generales de la etapa de Bachillerato, y después lo hacen en los objetivos de cada una de las materias. A continuación, veremos cómo se relaciona el área que nos ocupa con cada uno de ellos. Empecemos con su relación con las Finalidades de la etapa de Bachillerato.

3.1. CONTRIBUCIÓN A LAS FINALIDADES DE LA ETAPA.

Las Finalidades de la etapa de Bachillerato a las que contribuiremos con esta Programación son las siguientes:
o Proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.
o Capacitar a los alumnos para acceder a la educación superior.

Estas finalidades de la etapa se concretan en sus objetivos generales. Comentemos igualmente los más relacionados con esta Programación.

3.2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

Veamos a continuación cómo se desarrollan estas capacidades a través de los objetivos de la materia previstos para 2º de Bachillerato.

3.3 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA.

Según el Decreto 110/2016, de 14 de junio, La enseñanza de la Geografía de España en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español, poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de éstos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea

desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.

8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado y globalizado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

9. Tener capacidad crítica para ofrecer y defender alternativas de desarrollo socioeconómico sostenible.

E. Presentación de la materia

Geografía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de 2º de Bachillerato.

La Geografía, como una de las Ciencias Sociales, tiene como objetivo la comprensión del mundo en el que vivimos y pone en contacto al alumnado con algunos de los problemas socio-ambientales más relevantes de nuestro tiempo. Se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores así como el conocimiento de la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural. De esta manera, esta materia participa profundamente en la formación en valores.

El estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio permite acercarse al catálogo de esas problemáticas y avanzar en su análisis, y por tanto, en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas de gran valor educativo. Este interés se subraya si tenemos en cuenta la necesaria actualidad con la que debe abordarse el contenido de esta materia. Así, sin renunciar a conocimientos de carácter más académico, el desarrollo de la enseñanza de la asignatura debería servir para ayudar al alumnado a disponer de informaciones, teorías e instrumentos de análisis que le permitan formarse opiniones fundamentadas y comprometidas sobre los problemas económicos, sociales y ambientales de la España y de la Andalucía actual.

El ámbito espacial es el conjunto de territorios que forman el Estado español. Sin embargo, dado el grado de imbricación de España con el resto de Europa y, especialmente, con la Unión Europea, resulta imposible abordar la mayor parte de los contenidos sin hacer continuas referencias a las políticas de la Unión Europea, especialmente en el campo económico y medioambiental. Aunque en menor medida, algo parecido cabe decir respecto a determinados aspectos del sistema económico mundial, ya que, aunque sea de forma indirecta, constituyen factores de configuración de los espacios a nivel local. Así, sin perder de vista que las dinámicas geográficas de cada territorio tienen su propia lógica, convendrá tener en cuenta las interacciones entre lo local y lo global.

La consideración del espacio geográfico andaluz debe ser objeto de atención preferente en la enseñanza de la Geografía. Esta especial atención no tiene por qué conducir a una reiteración de cada uno de los apartados de los núcleos temáticos en el ámbito de Andalucía ya que en el estudio de los fenómenos geográficos que afectan al conjunto de España se incluyen las oportunas consideraciones sobre nuestra Comunidad Autónoma. La fórmula que se debe adoptar para atender a la singularidad andaluza es la de incluir en cada uno de los apartados o núcleos temáticos el trabajo con algún problema que, por su relevancia, permita al alumnado formarse una idea de los rasgos específicos de la geografía andaluza.

El estudio de la Geografía no debe limitarse al estudio de los conocimientos y los conceptos básicos y necesarios para un aprendizaje adecuado de la misma, sino que debe profundizar en la capacidad del alumnado de enfrentarse a sus problemas y realidades y en que asuman que los problemas generales como la contaminación, la gestión de residuos, las energías renovables, el desarrollo sostenible, el incremento de las desigualdades, los movimientos migratorios, las nuevas tecnologías, las actividades económicas alternativas, etc., son también sus problemas y forman parte de nuestra vida en la sociedad globalizada. Todo esto hace posible que la Geografía promueva entre el alumnado la posibilidad de opinar, criticar y debatir sobre asuntos que les afectan directamente y que pueda participar difundiendo sus ideas y propuestas, siendo así protagonistas de su propio aprendizaje y conscientes de su papel como ciudadanos y ciudadanas. Finalmente, cabe destacar la necesidad de que la realidad y la actualidad penetren en el aula, aprovechando acontecimientos puntuales de actualidad para conocer y reconocer fenómenos estudiados o por estudiar ya que así el alumnado puede comprender perfectamente la utilidad de la materia.

F. Elementos transversales

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los

aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente a las competencias sociales y cívicas (CSC) al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas y estudiar la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana. Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

a. CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA EN ESTA ETAPA.

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, los principios que han de guiar nuestra metodología son que:

- ¿Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
- ¿Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación?

Según la orden del 14 de julio de 2016 las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia Geografía de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste

También tendremos en cuenta La Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, (BOE Nº 23 DE 26 DE ENERO DE 2018), por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato. Donde, además, de las matrices de especificaciones, esta Orden fija también el número máximo de preguntas, la duración de la prueba y los tipos de preguntas que pueden formularse, así como su distribución con arreglo a los bloques temáticos de la materia.

La metodología que emplearemos en este nivel la hemos concretado en las actividades tipo que realizaremos y en los materiales y recursos necesarios para ello. Comencemos, pues, por las actividades.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que no sean sólo memorísticas, entre otros) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

b. ACTIVIDADES.

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la Programación son diversas. Unas son compartidas con el resto de materias y otras son propias de la nuestra. Comencemos por las comunes.

¿ ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA. Estas actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes de información diferentes del libro de texto. En este nivel, utilizaremos un libro adicional/una selección de pequeños textos. Veamos, por Unidades didácticas, las lecturas previstas:

Unidades didácticas Lecturas

(capítulos de un libro, textos del final de cada tema, selección de textos de otras fuentes,¿)

- 1 - Introducción a la geografía de España. Lecturas facilitadas por el profesorado.
- 2 -El relieve español. ¿
- 3 -Las grandes unidades del relieve. ¿
- 4 -Caracterización general del clima de España. ¿
- 5 -Los dominios climáticos en España. ¿
- 6 -Las aguas y la red hidrográfica ¿
- 7 -Las regiones biogeográficas de España. ¿
- 8 -El espacio rural. ¿
- 9 -Los dominios y los paisajes agrarios. ¿
- 10 -La actividad pesquera en España. ¿
- 11 -La industria en España. ¿
- 12 -El transporte en España y su papel en el territorio.
- 13 -El turismo en España. ¿
- 14 -Evolución y distribución geográfica de la población española. ¿
- 15 -Dinámica y estructura de la población española. ¿
- 16 -El proceso de urbanización de España y el sistema de ciudades. ¿
- 17 -Morfología y estructura de la ciudad en España. ¿
- 18 -Geografía y Medio Ambiente en España. ¿
- 19 -España en su diversidad regional. ¿

¿ ACTIVIDADES PARA FOMENTAR QUE EL ALUMNADO SE EXPRESE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO. Las estrategias que emplearemos para lograr que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para expresarse correctamente en público son:

- o La participación del alumnado en las explicaciones, en la realización de actividades y en su corrección colectiva.
- o Y la presentación en público de las distintas monografías antes apuntadas.

¿ ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO TRABAJE EN EQUIPO. Algunas de los tipos de actividades que facilitarán que el alumnado trabaje en equipo son:

- o Interpretación De un mapa de tiempo
- o Debate sobre influencia de las actividades económicas en el desarrollo de la comarca
- o Monográficos sobre diferentes temas según la evaluación: para ello se organizarán en grupos de trabajo, cuya nota será común a todos los miembros.

¿ ACTIVIDADES QUE UTILIZAN COMO RECURSO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. Las estrategias que emplearemos para garantizar que el alumnado utilice las tecnologías de la información y la comunicación son:

- o Solicitar que, determinadas actividades, sean elaboradas utilizando el procesador de textos.
- o Proporcionar fuentes de información, no sólo bibliográficos, sino también telemáticos para la realización de las monografías.

¿ ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA MATERIA. Las actividades propias o específicas de la materia son las

siguientes:

- o Interpretación de mapas
- o Interpretación de estadísticas
- o Comentar gráficos
- o Interpretar gráficos
- o Realizar cuadros comparativos
- o Elaborar resúmenes
- o Elaborar cuadros
- o Comentar planos
- o Comentar datos
- o Analizar problemas
- o Comentar datos
- o Analizar o comparar fotografías
- o Confeccionar organigramas

Para la realización de los distintos tipos de actividades, es preciso planificar el uso de determinados materiales y recursos.

c. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales y recursos que emplearemos para el desarrollo de la Programación didáctica de este nivel son los siguientes:

¿ RECURSOS DIDÁCTICOS. Estos recursos son variados e incluyen:

- o Recursos didácticos habituales como la pizarra o el material fungible diverso.
- o Recursos audiovisuales, es decir, recursos que se basan en la imagen, en el sonido o en la imagen y el sonido al mismo tiempo. Entre ellos destacaremos: la televisión, el vídeo o el DVD. Algunos de los recursos audiovisuales que emplearemos son: diapositivas, transparencias, láminas ilustrativas, fotografías, ordenadores, cámara fotográfica, cañón, retroproyector,
- o Recursos didácticos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las tecnologías de la información y la comunicación se utilizan como recurso puesto que propondremos al alumnado actividades de búsqueda de información en distintas fuentes (y dentro de ellas las que encontramos en la web) y actividades de elaboración y presentación de la misma. De igual forma, emplearemos programas informáticos y páginas web como:
- o Programas informáticos: procesador de textos.
- o Páginas web: Un fenómeno reciente ha sido la aparición de plataformas educativas, de profesores que hacen aportaciones desde diferentes ámbitos, tanto pedagógicos, como informáticos.
- o Y recursos didácticos específicos del área como mapas de distinto tipo: topográficos, climáticos, económicos, globo terráqueo, estadísticas, tablas, diagramas,

¿ LIBRO DE TEXTO. Junto a los recursos didácticos encontramos los materiales curriculares para uso del alumnado o libro de texto de manera recomendada. En el caso del nivel de 2º de Bachillerato y para la materia que nos ocupa, sus referencias son las siguientes:

Título Editorial ISBN

No hay libro de texto establecido

Una vez que conocemos la metodología con qué vamos a trabajar los contenidos y así alcanzar los objetivos, es momento de abordar un aspecto inmerso en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje como es el caso de la evaluación.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación se puede definir como ¿un proceso de identificación y recogida de información relevante de uno o varios aspectos de la realidad educativa, para valorarla mediante su contraste con unos determinados patrones de deseabilidad y poder tomar entonces las decisiones necesarias para reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje?. Para ello, como Departamento didáctico hemos de tomar decisiones como las siguientes: los aspectos del aprendizaje que evaluaremos (criterios de evaluación), la forma como calificaremos este aprendizaje (criterios de calificación) y las técnicas y procedimientos que utilizaremos para obtener información continua de lo que aprende cada alumno/a y para garantizar su derecho a la objetividad en la evaluación de su rendimiento. Comencemos, pues, por el primero de estos aspectos: el objeto de la evaluación.

a. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado Porcentaje

Trabajos casa-clase Trabajo monográfico 20%

Participación en clase 10%

Pruebas escritas 70%

b. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las técnicas de evaluación que emplearemos serán diversas e incluyen: la observación, los intercambios orales en clase, la revisión de determinadas actividades, y las pruebas orales y escritas. Con respecto a éstas últimas, como Departamento las homogeneizaremos y calibraremos y, para ello, Realizaremos estas actuaciones en relación con las pruebas escritas.

o CRITERIOS DE CORRECCIÓN. Los criterios de corrección son los establecidos por el Departamento

o ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS. Las pruebas constarán de un examen similar al realizado para la PAU.

Se efectuarán 3 preguntas:

1) Definir seis términos. Valor : 3 puntos, cada respuesta: 0;5 puntos.

2) Ejercicio práctico o preguntas cortas. Valor : 3 ó 4 puntos .

3) Pregunta de desarrollo. Valor : 3 - 4 puntos

Este esquema podrá variar según el tema en el que nos encontremos.

o OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

Calificación por evaluación: se harán dos pruebas escritas por trimestre.

Se establece como nota por debajo de la cual no se hará media con los otros exámenes un 4. La nota final de evaluación será la media de las pruebas realizadas.

Calificación final de curso. Se valorarán por igual la nota de las tres evaluaciones, es decir, cada una valdrá un 33,3% de la nota final

Recuperación. Al finalizar cada evaluación los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos básicos tendrán una prueba de recuperación, cuya estructura será semejante a las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación pero se centrarán sobre todo en preguntas sobre los contenidos básicos.

Aquellos alumnos/as que por cualquier motivo no se presentaran a la realización de algunas de las pruebas escritas a lo largo del trimestre, deberán realizarla el día del examen de recuperación, en la fecha fijada por el profesor.

En caso de alumnos que sean sorprendidos copiando, los contenidos objeto de examen se recuperarán en la prueba de Junio.

La prueba de septiembre solamente versará sobre los contenidos de las evaluaciones completas suspendidas en junio.

J. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad que emplearemos durante el desarrollo de la Programación son:

¿ MEDIDAS DENTRO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.

Las medidas ordinarias que aplicaremos dentro de la Unidad didáctica son el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa. Veamos qué implica cada medida:

o Refuerzo educativo. En el refuerzo educativo no modificaremos los objetivos y contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje. Comentemos cada una de estas adecuaciones:

- Adecuación de las actividades. Las actividades que van a facilitar el refuerzo educativo se caracterizan por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno/a que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

- Adecuación de los procedimientos de evaluación. Entre las posibilidades que barajaremos en la adecuación de los procedimientos de evaluación, se encuentran las siguientes:

Diversificar las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando entre ellos la observación del aprendizaje del alumno/a, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones.

Evaluar con mayor frecuencia, es decir, realizar en la medida de lo posible un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumno/a.

Y en el caso de los exámenes, ofreceremos ayudas como: dar más tiempo para su realización.

o Adaptación curricular. Esta adaptación curricular consiste en realizar las adecuaciones de metodología y de procedimientos de evaluación propias del refuerzo educativo y en realizar éstas otras:

- Adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos.

- Y adecuación de los criterios de evaluación. Dado que los objetivos didácticos y los contenidos se han reducido a los básicos o nucleares, al evaluar al alumnado al que se le aplica esta medida, es necesario que se tenga en cuenta esta circunstancia en los criterios de evaluación. De igual forma, cuando se realizan pruebas escritas, éstas garantizarán que los contenidos de esta adaptación curricular no significativa suponga un porcentaje adecuado de los contenidos que aparecen en ella.

El planteamiento curricular abierto y flexible y la estructuración en las unidades didácticas mencionadas, proporcionan una serie de actividades graduadas que constituyen, un instrumento esencial, para el adecuado tratamiento de la diversidad.

Desde el Departamento se concibe un apoyo diferencial y diferenciador a la intervención didáctica del Profesor en el seno de un grupo de clase heterogéneo; cuya aportación más novedosa es la concepción de las actividades teórico prácticas como el vehículo mediante el cual el artífice de esa intervención, que es el Profesor, proporcionará situaciones de aprendizaje que tengan sentido y resulten motivadoras a esa diversidad de alumnado.

Se entiende que los ámbitos de atención a la diversidad que fundamentalmente hay que atender, vienen definidos por las motivaciones e intereses, la capacidad para aprender y los estilos de aprendizaje, todos ellos fuertemente imbricados. En ellos se establecen las acusadas diferencias que se aprecian en el alumnado de estas etapas educativas y, en consecuencia, surge el problema de cómo atender una demanda tan variada en el marco de una enseñanza comprensiva como se establece para la etapa obligatoria, que ha de hacerse progresivamente diversificada para la postobligatoria.

Para asumir la atención a la diversidad, el profesorado ajustará su intervención didáctica a las distintas demandas que le planteen los alumnos de su grupo de clase y contará con la provisión de los recursos que cada alumno necesite y con las dificultades que puedan surgir en su planteamiento organizativo.

Atender a las distintas demandas implica que el profesorado tiene asumida la escolaridad de los alumnos diferentes, que demandan y reciben de él, cada uno, una ayuda *distinta* (singular) a la del resto de los compañeros. La adaptación de sus estrategias didácticas no sólo se produce como respuesta a la identificación de las dificultades de sus alumnos, sino fundamentalmente, como prevención de las mismas.

Las actividades que planifique el profesorado proporcionarán situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno, de tal forma, que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones. No obstante, la exigencia en esta planificación garantizará que las actividades no sean demasiado asequibles y, en consecuencia, poco motivadoras para algunos alumnos, ni tampoco tan complejas y alejadas de sus posibilidades que no sólo les resulten desmotivadoras, sino causa de frustración.

Los materiales curriculares que se van a utilizar cumplen un principio básico sobre el que se asienta la calidad de la enseñanza que es, atender de manera diversificada a los alumnos, ajustando el soporte pedagógico a las diferentes necesidades educativas. Son materiales didácticos que presentan una amplia oferta de actividades para atender a distintas demandas de aprendizaje, bien considerando la graduación establecida para las actividades propias de cada unidad didáctica o bien, considerando el conjunto de todas ellas como un archivo de actividades graduadas, de las que, el profesorado o, en su caso, los alumnos, pueden elegir las que consideren oportunas.

En determinadas ocasiones, resulta necesario promover la interacción en el aula como motor de los aprendizajes. Esta estrategia diferenciada se contemplará para situar a los alumnos en otros niveles de responsabilidad ante la tarea escolar, según las necesidades que se perciban, desde el agrupamiento flexible al que pertenezcan. En cada unidad didáctica de los materiales que se van a emplear se programan varias actividades específicas para trabajar en los agrupamientos flexibles, en los cuales, los alumnos pueden situarse ante el reto de asumir diferentes tareas y proponer respuestas colectivas que aceptan, entre otras diferencias, distintos ritmos de aprendizaje.

Con las medidas de atención a la diversidad podemos decir que hemos concluido la presentación de las decisiones más generales de la Programación didáctica del área para este nivel.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a la situación actual por alarma sanitaria covid19 las actividades complementarias y extraescolares no se pueden realizar dado que los protocolos actuales no lo permiten

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

